



Acta de Adjudicación No.14/2024
MESCYT-CCC-CP-2024-0013
“ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 P.m., del día veintiséis (26) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0013**; para la “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA”; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Jose Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0013** para la “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA”.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA”

CONSIDERANDO: Que en fecha 3 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que depositaron ofertas las siguientes empresas: **1) Staples Soluciones, SRL 2) Papelería Ofibel, SRL 3) Garena, SRL 4) Desechables Y Papelería Eudica, SRL 5) Veroque Merchandise Logistics, SRL 6) A.Z. Print Shop, SRL 7) Supligensa, SRL 8) Inversiones Tejeda Valera FD, SRL 9) Inversiones ND & Asociados, SRL 10) OMX Multiservicios, SRL 11) Staples Soluciones, SRL.**

CONSIDERANDO: Que en fechas 3 y 20 de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 3:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con los Notarios Públicos actuante Licda. Josefina Marcano, procedió a la apertura del **Sobre A** y **sobre B**; observando el Comité de Compras y Contrataciones, que las propuestas depositadas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Especifica tanto para el Sobre A como para el Sobre B; quedando así habilitadas para la evaluación de las mismas, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; y demás criterios de evaluación establecidos en el pliego, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir copia de la propuesta al Comité Técnico y al Comité Financiero, para que procedan con la evaluación, quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que luego de recibir los informes de evaluación técnica y financiero emitido por las Comisiones Evaluadoras, el Comité de Compras y Contrataciones se reunió para conocer y decidir al respecto.

CONSIDERANDO: Que luego del Comité de Compras y Contrataciones, revisar y analizar los Informes Técnico y Financiero, deciden a unanimidad aprobar en todas sus partes ambos informes, los cuales se anexan a la presente acta, formando parte íntegra de la misma.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23, en su artículo 8, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: El artículo 8 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de la adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la

reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 numeral 1 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No416-23, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes.

VISTO: Los informes de evaluación técnica y financiera.

CONSIDERANDO: Que, concluido el examen de toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.416-23, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): Adjudicar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2024-0013**, para la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE OFICINA**, por la suma total de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$ 2,801,979.86). ITBIS INCLUIDOS**, de la siguiente manera:

SUPLIDOR: GARENA, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
28	MEMORIAS USB DE 32 GB	50	650.00	32,500.00	5,850.00	38,350.00
29	MEMORIAS USB DE 8 GB	150	600.00	90,000.00	16,200.00	106,200.00
31	TABLILLAS PARA INVENTARIO TAMAÑO 8.5	150	150.00	22,500.00	4,050.00	26,550.00
47	RESMAS 8 1/ 2 X 11	3000	200.00	600,000.00	108,000.00	708,000.00
				745,000.00	134,100.00	879,100.00

SUPLIDOR: INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
4	PEGAMENTO ULTRA FUERTE	50	69.00	3,450.00	621.00	4,071.00
8	CLIP BILLETERO DE 41 MM DE COLORES CAJAS 12/1	5	46.90	234.50	42.21	276.71
13	PILAS AA	600	32.00	19,200.00	3,456.00	22,656.00
14	PILAS AAA	300	32.00	9,600.00	1,728.00	11,328.00
16	CARPETAS BLANCAS DE 1/2 PULGADA	24	79.41	1,905.84	343.05	2,248.89

17	CARPETAS BLANCAS DE 1 PULGADA	24	81.18	1,948.32	350.70	2,299.02
18	CARPETAS BLANCAS DE 2 PULGADA	24	107.06	2,569.44	462.50	3,031.94
21	CLIP GRANDES DE COLORES	250	45.00	11,250.00	2,025.00	13,275.00
22	CLIP PEQUEÑOS DE COLORES	150	16.60	2,490.00	448.20	2,938.20
26	PENDAFLEX 8 1/2 X 13 DE EXCELENTE CALIDAD	30	540.00	16,200.00	2,916.00	19,116.00
41	LIBRETAS CON RAYAS PEQUEÑAS	1000	17.00	17,000.00	3,060.00	20,060.00
46	RESMAS 8 1/2 X 14	60	229.00	13,740.00	2,473.20	16,213.20
50	CINTAS DE TINTA PARA MAQUINA SUMADORA	24	29.00	696.00	125.28	821.28
				100,284.10	18,051.14	118,335.24

SUPLIDOR: OMX MULTISERVICIOS, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
1	CINTA DE OFICINA	150	46.61	6,991.50	1,258.47	8,249.97
7	SACRAGRAPAS	12	4.70	56.40	10.15	66.55
10	BANDAS DE GOMAS FINAS	200	22.03	4,406.00	793.08	5,199.08
15	POST IT MEDIANOS DE COLORES	700	23.45	16,415.00	2,954.70	19,369.70
19	CARPETAS BLANCAS DE 3 PULGADA	12	155.93	1,871.16	336.81	2,207.97
23	ORDENADORES VERTICALES COLOR NEGRO	30	186.44	5,593.20	1,006.78	6,599.98
25	ETIQUETAS INDICADORAS DE FIRMAS EN VARIOS OCOLORES	100	30.85	3,085.00	555.30	3,640.30
32	FOLDER 8 1/2 X 13 CAJAS 100/1	20	385.59	7,711.80	1,388.12	9,099.92
34	LAPICEROS AZULES CAJAS 12/1	1000	93.75	93,750.00	-	93,750.00
35	BORRADORES PARA PIZARRA BLANCA	600	29.66	17,796.00	3,203.28	20,999.28
36	MARCADORES PARA PIZARRA BLANCA CAJAS 12/1	350	46.73	16,355.50	2,943.99	19,299.49
48	RESMAS 8 1/2 X 13	10	224.00	2,240.00	403.20	2,643.20
51	FOLDER CON BOLSILLOS SATINADOS COLORES SURTIDOS	10	932.20	9,322.00	1,677.96	10,999.96
53	ROLLOS DE PAPEL PARA SUMADORA	10	15.46	154.60	27.83	182.43
54	MAQUINA SUMADORA	7	2,677.97	18,745.79	3,374.24	22,120.03
				204,493.95	19,933.91	224,427.86

SUPLIDOR: PAPELERIA OFIBEL, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
5	GRAPAS ESTANDART	300	110.00	33,000.00	5,940.00	38,940.00
9	CLIP BILLETTERO DE 15 MM DE COLORES CAJAS 12/1	600	57.00	34,200.00	6,156.00	40,356.00
11	TIJERAS DE OFICINA	200	65.00	13,000.00	2,340.00	15,340.00

24	PROTECTORES DE HOJAS COLOR CLEAR TAMAÑO 8.5 X 11	110	690.00	75,900.00	13,662.00	89,562.00
27	DISPENSADORES PARA CINTA ADHESIVA COLOR PEQUEÑO	30	195.00	5,850.00	1,053.00	6,903.00
38	LAPICES DE CARBON CON PUNTA CAJAS 12/1	450	118.00	53,100.00	-	53,100.00
43	LABEL RECTANGULAR COLOR CLEAR	30	2,600.00	78,000.00	14,040.00	92,040.00
52	SACAPUNTAS ELECTRICO	15	1,250.00	18,750.00	3,375.00	22,125.00
				311,800.00	46,566.00	358,366.00

SUPLIDOR: SUPLIGENSA, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
2	CINTA DE EMPAQUE	100	25.00	2,500.00	450.00	2,950.00
20	CARPETAS BLANCAS DE 4 PULGADA	12	175.00	2,100.00	378.00	2,478.00
30	PORTA CLIP COLOR NEGRO EN ACRILICO CON TAPA DE LOS QUE TENGAN IMAN	50	27.50	1,375.00	247.50	1,622.50
				5,975.00	1,075.50	7,050.50

SUPLIDOR: AZ PRINT SHOP, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
55	LANYARS P/CARNET 1 PULGADA MT	300	54.24	16,272.00	2,928.96	19,200.96
56	YOYO PARA CARNET MT-2500	300	67.80	20,340.00	3,661.20	24,001.20
				36,612.00	6,590.16	43,202.16

SUPLIDOR: DESECHABLES Y PEPELERIA EUDICA, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
6	GRAPADORAS	200	421.00	84,200.00	15,156.00	99,356.00
12	SOBRES MANILA 10 X 13 CAJAS 500/1	200	3,300.00	660,000.00	118,800.00	778,800.00
33	FOLDER 8 1/2 X 11 CAJAS 100/1	200	352.00	70,400.00	12,672.00	83,072.00
39	POST IT PEQUEÑOS DE COLORES	700	39.00	27,300.00	4,914.00	32,214.00
40	LIBRETAS CON RAYAS 8 1/2 X 11	1500	81.00	121,500.00	21,870.00	143,370.00
44	ORGANIZADOR EN METAL CALADO, COLOR NEGRO CON BOLSILLO DE DIFERENTES TAMAÑOS	20	525.00	10,500.00	1,890.00	12,390.00
45	SOBRES MANILA 9 X 12 CAJAS 500/1	220	2,690.00	591,800.00	106,524.00	698,324.00
49	FOLDER PARTITION DE COLORES	30	4,060.00	121,800.00	21,924.00	143,724.00
				1,687,500.00	303,750.00	1,991,250.00

SUPLIDOR: STAPLES SOLUCIONES, SRL.

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
------	-------------	-------	--------------	------------------	-------------	-------

3	POST IT GRANDE	500	58.50	29,250.00	5,265.00	34,515.00
37	MEMORIAS USB DE 64 GB	50	328.40	16,420.00	2,955.60	19,375.60
42	ROLLOS PARA IMPRESORA DE CODIGO DE BARRA MEDIDA DE 64.0 MM X 91.0 YDS.	5	925.00	4,625.00	832.50	5,457.50
				50,295.00	9,053.10	59,348.10

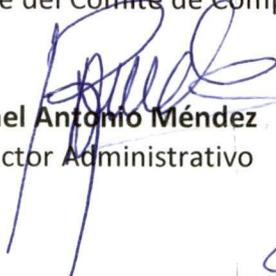
SEGUNDO (2): ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

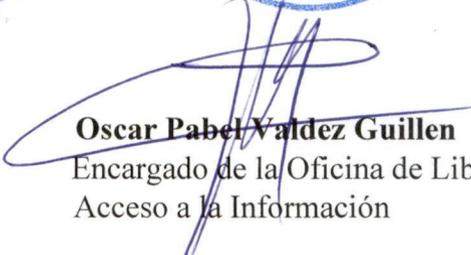
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

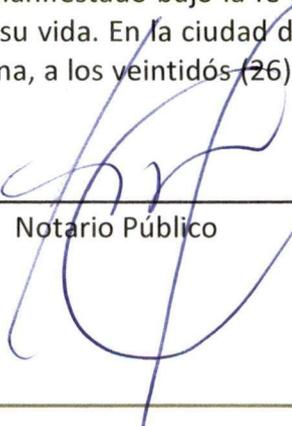

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo


José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico


Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, *Dra. Aracelis Josefina Marciano del Rosario*, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. *1815*. **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Rafael Antonio Méndez, Elizabeth Alt. Ventura Mora y Jose Guzmán Bodden**, , quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (26) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2024).


Notario Público

